



Programa de Alimentación para el Bienestar que se implementará para hacer frente a aranceles de Trump no permitirá el maíz transgénico

Este viernes, el titular de la Secretaría de Agricultura se presentó en la conferencia de prensa matutina para hablar sobre el tema

04 Abr, 2025 09:14 a.m. MX



Por Miguel Flores



(Remedios/Infobae)

Este viernes, durante la conferencia de prensa matutina de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, el **secretario de Agricultura Julio Berdegúe Sacristán**, dio a conocer que **no se utilizarán variedades de maíz transgénico para el programa Alimentación para el Bienestar**, pues utilizarlo ya está prohibido en la Constitución.

Dijo que con el **Instituto de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)** ya se hizo un análisis muy detallado y cuidadoso, de cuáles son las **variedades mexicanas de alta productividad que se adaptan a cada condición de clima, suelo, etc.**

Cabe destacar que desde el pasado **5 de marzo**, el **Congreso de México** aprobó la reforma constitucional que **prohíbe el cultivo de maíz transgénico y protege las variedades nativas**.

Dicha reforma fue **propuesta por la presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo**, luego de que en diciembre de 2024 **México perdiera una disputa comercial contra Estados Unidos en el marco del tratado comercial T-MEC**, que mantiene con ese país y **Canadá**.

[No se usará maíz transgénico en el programa Alimentación para el Bienestar, pues está prohibido: Gobierno de Sheinbaum - Infobae](#)